

AÑO I.

JULIO DE 1886.

NUM. VII.

EL ECUADOR FILATELICO.

ÓRGANO DE LA

Sociedad Filatélica del Guáyas.

PUBLICACION MENSUAL

PRECIOS DE SUSCRICION

PARA TODOS LOS PAISES DE LA UNION POSTAL.

Un año.....	\$ 2 00
Seis meses.....	1 00
Número suelto.....	20

ADVERTENCIA.

Todo pago, adelantado.

Se reciben sellos nuevos, en pago de suscripciones y avisos.

Se acepta cange con todos los periódicos filatélicos.

Para lo relativo á colaboracion, inserciones, variedades, &c.
dirigirse al Director.

En cuanto á suscripciones, anuncios, &c., al Administrador.

Toda correspondencia para el Directorio, debe ser dirigida
á la "Sociedad Filatélica del Guáyas."

Director,

José A. Campos.

Administrador,

Francisco C. Coello.

GUAYAQUIL.—ECUADOR.

IMP. DE "EL TELEGRAFO."

Sud América.

El Ecuador Filatélico.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS.

DIRECTOR,—JOSE A. CAMPOS.—ADMINISTRADOR,—FRANCISCO C. COELLO.

AÑO I. }

GUAYAQUIL, JULIO DE 1886.

} NUM. 7

El Ecuador Filatélico.

GUAYAQUIL, JULIO DE 1886.

Algunas personas de esta ciudad y varios de nuestros colegas del exterior, nos han manifestado francamente su opinion, con respecto al nombre de nuestra Sociedad y el de su órgano, tachándolos de compuestos defectuosos y añadiendo que en buena analogía no debiéramos decir: *Filatelia*, *Filatélica*, &, &, sinó: *Filotelia*, *Filotélica*.

No ignoramos tampoco, que, las sociedades semejantes á la nuestra, que existen en algunas ciudades de Sud-América, usan siempre la o, en vez de la a, como: La Sociedad Filotélica Uruguaya, la Filotélica de Valparaiso &; pero, esto no constituye para nosotros una razon; y así somos los únicos que no seguimos esta costumbre tan generalizada en los países sud-americanos. Véase si tenemos ó no razon para ello.

Las dos voces componentes que forman la palabra *Filatelia* vienen del griego, *Philos*, amigo ó amante y *Ateleia*, tasación: ahora bien; cuando M. Herpin que fué quien introdujo estas palabras en el idioma francés, para significar la afición á los sellos, los coleccionistas de todos los países adoptaron desde entónces en sus idiomas, los

dos vocablos griegos en forma de un compuesto, y así se dice en francés, *Philatelie*, en inglés, *Philately*, en italiano, *Philatelia*. Ahora, porqué pues hemos de decir en español *Filotelia*, cuando la radical *phila* en ésta palabra, es constante y uniforme en todas las lenguas y lo mismo debe serlo en la nuestra, como en la palabra *Filantropía*, cuya construcción está conforme con sus equivalentes de otras lenguas: *Philanthropie*, *Philanthropy*, *Philantropia*, &, &, en las cuales (como dice un escritor filatelista), el metaplasmo por contracción, autorizado por el buen uso, suprime el *os* de *philos* y nos dá *filantropía* y *filarmónia* en vez de *filontropía* y *filormónia*.

Ahora que nuestros amigos y colegas, conocen las razones que tenemos para decir *filatelia*, les rogamos nos manifiesten abiertamente sus opiniones á este respecto, las que tendremos sumo gusto en publicarlas y..... basta por hoy.

Seccion Oficial.

SESION ORDINARIA DEL DIA
26 DE JUNIO.

Reunido todo el Directorio á la 1 p. m. en el local acostumbrado, el Sr.

Presidente, Aníbal Dousdebés, declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin ninguna modificación.

Abrióse la correspondencia para la Sociedad, y el infrascrito leyó las comunicaciones siguientes:

Una carta del Sr. Modesto Burbano Aguirre, aceptando el título de miembro honorario que le fué conferido por el Directorio, en una de las sesiones pasadas, otra del Sr. Raoul Labarre (Lima), enviando para el álbum de la Sociedad, una parte de la nueva serie de los sellos del Perú. Se resolvió dar las gracias á ámbos Sres.

En seguida, los Sres. J. A. Cámpos y F. C. Coello presentaron un catálogo de todos los sellos emitidos por la República del Perú. Examinado detenidamente por el Sr. Presidente y demás miembros del Directorio, se resolvió darle publicidad en el número próximo de «El Ecuador Filatélico.»

Terminado lo anterior, el Sr. Manuel Tamaa, lí presente, pidió y obtuvo la palabra.

«Señores, dijo:

«Hace algun tiempo, que el Directorio de la Sociedad Filatélica del Guáyas, me honró con los títulos de Secretario y Director del órgano de la misma: hasta hoy, pareceme haber cumplido en lo posible, con el desempeño de ámbos cargos; pero mis múltiples ocupaciones me impedirán en adelante satisfacerlos; por lo tanto, pido al Directorio de esta ilustrada Asociación, se sirva aceptar mi renuncia de miembro titular de ella.»

He concluido.

Una acalorada discusión tuvo lugar después de la anterior renuncia; y después de una votación secreta, fue ad-

mitida la renuncia del Sr. Tamaa, por mayoría de votos.

Varios miembros del Directorio, propusieron en seguida, que se nombraran funcionarios efectivos que desempeñaran algunos cargos que hasta hoy están suplidos por empleados *ad-hoc*.

Aceptaron todos esta moción, é inmediatamente se procedió á nombrar un Secretario en propiedad, y verificada la votación secreta, favorecieron los votos al Sr. José Antonio Cámpos.

Otro tanto se hizo para el nombramiento de Director y Administrador de «El Ecuador Filatélico»; y verificados ámbos escrutinios, salieron á desempeñar el Sr. J. A. Cámpos, el primer cargo y F. C. Coello, el segundo.

Luego en atención á lo avanzado de la hora, se levantó la sesión á las 4 p. m.

El presidente,

Aníbal Dousdebés.

El Secretario,

José Antonio Cámpos.

SESION ORDINARIA DEL DIA

4 DE JULIO.

En el local de la Sociedad, y á la hora de costumbre, el Sr. Presidente Aníbal Dousdebés declaró abierta la sesión con mayoría reglamentaria.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Abierta la correspondencia para el Directorio de la Sociedad, resultaron las siguientes comunicaciones:

Una carta del Sr. Ricardo Farfan (Lima,) aceptando el nombramiento de miembro corresponsal en esa ciudad, y enviando para el álbum de la Socie-

dad, 22 sellos del Perú; otra de la Sociedad Filatélica de Valparaíso, proponiendo á este Directorio, entrar en relaciones corresponsales. Todos los miembros presentes acogieron gustosos esta propuesta y ordenaron al infrascrito de expedir un nombramiento de Sociedad corresponsal á la Filatélica de Valparaíso.

En seguida se leyó una nota del socio corresponsal, Sr. Rafael Miranda Sosa, (La Guayra,) presentando á la Sociedad un catálogo detallado de los sellos venezolanos, para que fuera estudiado por los miembros del Directorio, y si lo creyeren conveniente, publicarlo en el órgano oficial de la Sociedad.

La mayoría de los presentes, opinó á este respecto, que la Sociedad no puede ocuparse todavía en sus sesiones, de un estudio de esta clase; sino únicamente en acabar de constituir la y perfeccionar su organización interior, y que mejor sería nombrar una comisión, compuesta de dos miembros del Directorio para que estudiaran el trabajo del Sr. Miranda y emitieran su informe en la sesión próxima. Esta proposición fué aceptada por todos; y los Sres. A. Dousdebés y F. C. Coello fueron designados por la mayoría para verificar el estudio.

En seguida se despacharon algunos asuntos interiores, se dictaron algunas órdenes relativas á este régimen; y terminó la sesión á las 3 p. m.

El Presidente,
Anibal Dousdebés.

El Secretario,
José Antonio Cármos.

SESION ORDINARIA DEL DIA
18 DE JULIO.

Á la 1 p. m., el Sr. Presidente Anibal Dousdebés abrió la sesión, con asistencia de todo el Directorio.

Leida el acta anterior, fué ligeramente modificada y luego aprobada.

La correspondencia para el Directorio, consistió en una carta del socio corresponsal, Sr. Herman Goelkel (Bucaramanga) renunciando su título, por motivo de ausencia; pero no queriendo separarse de la Sociedad, solicitó el de miembro honorario.

Aceptósele la renuncia, y confiriósele el título que solicita. En seguida se leyó la solicitud del Sr. Miguel Alcívar, para pertenecer á la Sociedad en clase de miembro titular. Verificado el balotaje de costumbre, fué admitido por todos los miembros presentes, y ordenóse al infrascrito de expedirle el diploma que le acredite como tal.

En seguida, el socio J. A. Cármos, propuso para miembro corresponsal en la República de Colombia, al Sr. Demetrio H. Brid de Panamá; el señor Presidente apoyó la moción, que fué aceptada por unanimidad; encargóse al Secretario la expedición del diploma correspondiente.

Los señores Dousdebés, Coello y Cármos, propusieron al Directorio la reorganización de la sección comercial que no pudo llevarse á efecto en su primera instalación, por motivos independientes de la voluntad de sus Directores. La moción fué aceptada con entusiasmo y despues de una breve discusión sobre su establecimiento, resolvióse nombrar por votación secreta, un Gerente que dirija las operaciones, un Administrador que las lleve á la práctica y un Ayudante de la Administración.

Verificado el escrutinio de los votos, salieron electos los señores:

Anibal Dousdebés, Gerente.—Francisco Carlos Coello, Administrador.—Francisco I. Jimenez, Ayudante de la Administración.

Estos tres funcionarios entrarán al

desempeño de sus cargos, desde el 15 del próximo mes, y se encargarán de formar el proyecto de Estatutos para presentarlo en la próxima sesión.

En atención a lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

El Presidente,

Anibal Dousdebés.

El Secretario,

José Antonio Cármos.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA

25 DE JULIO.

Á la 1 p. m. la declaró abierta el Vice-presidente, Sr. Geo. Chambers Jr. con asistencia de los Sres. Suárez, Jiménez, Coello, Plaza Drouet y el infrascrito Secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En seguida se leyó el informe que presentan los Sres. Dousdebés y Coello sobre el catálogo de los sellos de Venezuela, por el Sr. Rafael Miranda Sosa; dice así:

República del Ecuador.—Guayaquil,
á 24 de Julio de 1886.

Sres. Directores de la Sociedad Filatélica del Guáyas,

Pte.

Habiéndonos comisionado el Directorio de esta Sociedad, para estudiar el catálogo de sellos venezolanos, presentado por el Sr. Rafael Miranda Sosa, (miembro corresponsal de esta Corporación): Certificamos que dicho catálogo, no solo está bien trabajado, estudiado y clasificado con esmero; sino

que por su exactitud y precisión, está muy por encima de los publicados hasta hoy; y en consecuencia creemos, salvo la mejor opinión de este Directorio, que por las cualidades antedichas que reúne la obra del Sr. Miranda, la reputamos de gran interés filatélico y digna de su publicación en el órgano de la Sociedad.

Anibal Dousdebés.

Francisco Carlos Coello.

Luego en vista de este luminoso informe, ordenóse su publicación al Director de «El Ecuador Filatélico.»

En este momento entró el Sr. Presidente, trayendo el proyecto del reglamento que debe regir en la sesión comercial, trabajado por la comisión nombrada en la última sesión.

Puesto en discusión, se modificaron y aprobaron todos los artículos de dicho reglamento; y siendo muy avanzada la hora se cerró la sesión á las 4 p. m.

El Presidente,

Anibal Dousdebés.

El Secretario,

José Antonio Cármos.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECCION COMERCIAL DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA DEL GUÁYAS.

Art. 1º Se establece la sección comercial de la «Sociedad Filatélica del Guáyas» con un capital suscrito y pagado de S. 100 representados por 25 acciones de cuatro sucres cada una; y doce mil quinientos sellos igualmente representados por 25 acciones, de quinientos sellos cada una.

Art. 2º La seccion comercial se ocupará de todas las operaciones señaladas por los 6 incisos del artículo 32 de los estatutos de la Sociedad.

Art. 3º Las acciones tomadas ó suscritas por los socios, hasta el 15 del próximo Agosto, se pagarán hasta el 1º de Setiembre de 1886, dia que comenzará sus operaciones públicas, ésta seccion.

Art. 4º Las acciones de cuatro sucres, se pagarán en moneda usual corriente y las de quinientos sellos, de la manera siguiente:

1881.	100 sellos, Ecuador de 1 c. usados
100	» » » 2 » »
100	» » » 5 » »
100	» » » 10 » »
1865.	100 » » de cualquier precio.
	500 Sellos.

Estas acciones tendrán un título firmado por el Director, Gerente y Administrador.

Art. 5º Segun la disposicion del Directorio de la sociedad, la seccion tendrá 3 empleados; 1 Director Gerente, 1 Administrador y 1 Ayudante general.

Art. 6º El Director Gerente, se ocupará de llevar la correspondencia, los libros de la seccion, y dirigir los negocios.

Art. 7º El Administrador estará á cargo de la oficina; llevará la caja y despachará una hora por dia, (de una á dos de la tarde), recibirá las remesas y preparará los envios.

Art. 8º El Ayudante cumplirá estrictamente lo que el título de su empleo indica.

Art. 9º Á los señores empleados en esta seccion se los remunerará anualmente, con el dividendo correspondiente á 2 acciones, aunque no, las poseyeren.

Art. 10º Las acciones recibirán su

dividendo en metálico ó sellos, segun su clase.

Art. 11º Los dividendos se pagarán cada semestre.

CONTINUACION DE LA LISTA DE MIEMBROS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA DEL GUÁYAS.

Sr. Dr.	Francisco Cúmpos.
»	» Alcides Destruge.
»	Juan Francisco Ballen.
»	Geo Chambers.
»	W. Higgins.
»	Cárlos L. Caamaño.
»	P. P. Gómez.
»	Rafael T. Caamaño.
»	Francisco Duran y Rivas.
»	Aurelio F. Cordero.
»	Lisímaco Guzman.
»	Modesto Sanchez.
»	Eduardo Ponte.
»	Aquiles Chiriboga.
»	V. González B.
»	V. Coronel S.
»	H. Teran.
»	Modesto Burbano Aguirre.
»	Guillermo Higgins (hijo.)
»	Isidro Murillo J.
»	Ernesto Córdoba.
»	Leopoldo Icaza.
»	Francisco Vergara.
»	Eduardo Mateus.
»	Matías Letamendi.
»	Benigno Cordero.
»	J. Francisco Baquerizo A.
»	Aurelio Martínez.
»	Julio C. Laváyen.
»	Alejandro Tola P.
»	Armando Pareja.
»	Homero Morla.
»	Sixto M. Suárez.

Novedades.

CEILON.—The Philatelic World anuncia, un nuevo sello de este país, de 15 c., color verde olivo.

COLONIAS FRANCESAS.—Los timbres taxa de 1, 2, 3 y 4 c., han sido puestos en circulación.

COLOMBIA.—El sello de 5 centavos azul, ha sido sobrecargado con la palabra «Linea», en lugar de Panamá.

HAWAII.—El sello de 12 c., ha sido cambiado en color rojo.

NABHA.—The Philatelic World, anota que el sello de este país de 4 c., ha sido impreso con un error, diciendo «Nab'ha», en lugar de «Nabha.»

Variedades.

Union postal universal.

El 1º de Abril se han puesto en vigor las modificaciones introducidas en la legislacion postal internacional por el Congreso de Lisboa.

El territorio de la Union, comprende actualmente:

Europa entera.

Asia: la Rusia y la Turquía asiáticas, Chipre, Persia, Aden, las Indias inglesa, francesa y portuguesa, Ceylan, los establecimientos ingleses del Estrecho, Siam, Cochinchina, Cambodge, Anam y el Tonquin, Hong-Kong, los principales puertos de China y de Corea, Japon.

Africa: Tánjer y los establecimientos españoles de la costa de Marruecos; Madera, las Azores y las Canarias; las colonias y establecimientos franceses, ingleses, españoles y portugueses de la costa occidental; la república de Liberia, el Congo, Mozambique y los establecimientos portugueses de la costa oriental; Zanzíbar, Tomatave (en la isla de Madagascar), Mayótte, Nossi, Bé, Sainte-Marie, la Reunion, Mauri-

cio, Rodriguez, las islas Seycheles y Almirantes (en el Océano Indico); Obock (en el Estrecho de Bab el Mandeb); Assab, Massauah y Suakim (en el mar Rojo); Egipto, Tripoli, Túnez y Argelia.

América entera (Bolivia que era la única excepcion, está admitida en la Union, á partir del 1º de Abril.)

Oceania: las Indias holandesas; las posesiones francesas, españolas y portuguesas; la isla de Labuan; las islas Hawai ó de Sandwich.

(Tomado del Boletín de «El Comercio» de Santo Domingo.)

Correspondencia.

A. A. (Ambato.)

Recibí su carta y comprobante; ya se arreglará eso.

El Administrador.

O. U. (San Salvador.)

Su aviso se ha publicado tres veces, ¿se sigue publicando?

El Administrador.

Avisos.

Desde esta fecha en adelante, queda encargado de la Administracion el Sr Francisco Carlos Coello, á quien tendrán que dirigirse los suscritores, anunciadores & . & . & .

Sociedad Filatélica del Guáyas.

Seccion comercial.

Compra, canje y venta, por mayor y menor, de todos los sellos postales, locales y telegráficos del universo.

Interés sobre depósitos de sellos.

Á	12 meses	10 p. ₤
"	6 "	8 "
"	3 "	6 "

Descuentos sobre documento de sellos.

Á	6 meses	20 p. ₤
"	3 "	15 "
"	1 "	10 "

Descuentos sobre préstamos de sellos.

Con garantías materiales.

Á	6 meses	12 p. ₤
"	3 "	8 "
"	1 "	6 "

Se ejecutan cobros, pagos, compras y ventas á comision.

Toda correspondencia relativa á los negocios, dirijase á la *Seccion Comercial* de la «Sociedad Filatélica del Guáyas.»

Guayaquil.—Ecuador.

El Director,

Anibal C. Dousdebés.

El Administrador,

Francisco Carlos Coello.

Sociedad Filatélica del Guáyas.

Seccion comercial.

Los infrascritos, ponemos á la disposicion de los miembros de la Sociedad, las acciones no suscritas hasta hoy; que son:

10 de á \$1.	4.00.
8 de á "	500 sellos.

Guayaquil, Julio 31 de 1886.

El Director Gerente,

A. C. Dousdebés.

El Administrador,

Francisco Carlos Coello.

A VISO.

Desde hoy en adelante, no se publicará ningun aviso que no traiga su importe en sellos limpios de 1 y 2 c.

El Administrador.

José Q. Arellano.

Ajente comisionista de sellos de correos, recibe á comision cualquier clase de sellos.

Guayaquil—(ECUADOR.)

R. A. Carafi.**30 CERRITO.**

MONTEVIDEO.

Coleccionista de sellos de correos.

Acepta canjes con coleccionistas de Sud-América.

Por 6 veces.

JULIO M. LLAMAS,**Coleccionista de Sellos de Correos.**

CALLE DE ZABATA N° 176.

MONTEVIDEO—URUGUAY.

Desea entrar en correspondencia con los coleccionistas de América.—Posee magníficos sellos Sud-americanos.

AUGUSTO M. NOBLOT,

ACEPTA CANJES CON TODOS LOS PAISES

DEL MUNDO

Desea correspondencias en todos los países de Sud-américa, especialmente,

en Boliya, Chile y Buenos Ayres.

Puerto Cabello.

Venezuela, S. A.

Importante.

A todos nuestros suscritores, obsequiaremos como PRIMA de este año, un melodiosísimo vals llamado EL ECUADOR FILATÉLICO, obra de un inteligente y nunca bien ponderado compositor Guayaquileño.

Julio Burbano Aguirre.*Miembro corresponsal de la Nederlandsche Vereeniging van Postzegelversamelaars Sociedad Timbrológica de Amsterdam.*

Se encarga de la compra de sellos sin uso, sud-americanos, á comision; fondos en manos.

Compra, vende y canjea toda clase de sellos, sobres, fajas y tarjetas postales locales y telegráficas.

Tiene de venta los sellos más raros del Ecuador, provisorios y oficiales, así como de todos los demás países de Sur y Centro América.

CASILLA 123.**GUAYAQUIL, [ECUADOR.]**

EL ECUADOR FILATÉLICO.

PABLO GEWELKE.

Casilla 962.

BUENOS AYRES.--REPUBLICA ARGENTINA.

NEGOCIO DE COMPRA, CANJE Y VENTA
DE SELLOS POSTALES.

FUNDADO EN 1876.

Busco á comprar ó acepto en canje, todas clases y cualesquier cantidad de sellos del Ecuador, Perú, (Arequipa) Colombia y Centro América; antiguas emisiones serán preferidas.

OFREZCO

todas emisiones de Argentina, Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Uruguay, Paraguay, Brazil y Bolivia, además Europa, Asia, Africa y Oceanía.

CORRESPONDENCIA:

CASTELLANO ENGLISH DEUTSCH.

AGUSTIN ALBAN.

Importador de sellos de correos.
AMBATO (ECUADOR.)

Tiene constantemente un gran surtido de sellos usados del Ecuador, y puede llenar cualquier pedido que se desee á ínfimos precios.

Geo. Chambers Jr.

Postage stamp Dealer.
Guayaquil,—(ECUADOR.)

El Ecuador Filatélico,

Precios de anuncios

(En moneda fuerte.)

Auuncios: 1 pulg., una vez	S/.	40
Id. media colum. id.	"	1 50
Id. una id. id.	"	2 20
Id. media página id.	"	2 40
Id. una id. id.	"	4 00
Id. un folio.....	"	7 00

Seis meses 8 p^o descuento.

Un año: 20 p^o id.

EL ECUADOR FILATÉLICO,

EUROPA ESTABLECIDO EN 1850 AMÉRICA

PH. HEINSBERGER

151 FRANKLIN Y 89 DELANCEY STRS. NEW YORK, E. U. DE A.

*Agencia internacional y casa de comision, informacion, drogueria,
exportador y banquero; oficina para cobros y patentes;
libreria e imprenta.*

Cambia sellos postales de las Indias Occidentales, y de Sur y entro América por cualesquiera otras.

Periódicos filatéticos de Europa y América en todo idioma: 10 copias \$ 1.

Directorio de mil coleccionistas de sellos en todas partes del mundo \$ 1.

Unico agente en los EE. UU. para suscripciones y anuncios en *El Ecuador Filatético de Guayaquil*. (Ecuador.)

Los pedidos deben ir acompañados de un depósito de \$ 3 a \$ 6. Buenas recomendaciones.

Correspondencia en inglés, frances, aleman, holandes y si necesario, español.

PABLO GEWELKE

Casilla Num. 962--- Buenos Ayres

OFRECE PARA COLECCIONISTAS BAJO GARANTIA.

	Argentina	1850	—	5, 10 y 15 centavos	serie	\$	0 75
04	Paraguay	1881	—	1, 2 y 4	"	"	0 25
03 1	"	1886	—	1, 2 y 5	"	"	0 20
02 8	Prusia	1867	—	1, 2, 3, 6, y 9 reis	"	"	0 20
04 2	Sajonia	1863	—	3 pf $\frac{1}{2}$ 1, 2, 3 y 5 ngr	"	"	0 15
06 1	Brunswick	4/4, 4/4, 1/3, 1, 2, y 3, ngr	"	"	"	"	0 25
00 7	Schleswig-Holstein,	12 diferentes.	"	"	"	"	0 75

Valores pagables en sellos sin uso de cualquier país agregando 12 centavos para el franqueo de la remesa pedida.